ANÁLISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL

1. OBJETO: *"REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO DEL IDRD".*

2. VALOR: $ 1.791.546

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección para el presente proceso de contratación es**: Mínima Cuantía,** de acuerdo a lo señalado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

4. REGULACIÓN APLICABLE:

Al proceso de selección y al contrato que resulte del mismo les serán aplicables las siguientes normas:

NORMA	OBJETO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA ARTÍCULO 2.	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
LEY 100 DE 1993 - ARTÍCULO 282	Obligación de afiliación de contratistas del Estado
LEY 789 DE 2002 - ARTÍCULO 50	Control a la evasión de los recursos parafiscales en contratos celebrados entre particulares y entidades del sector público.
LEY 797 de 2003 – Artículos 3 y 4	Sobre la afiliación y las cotizaciones al sistema general de pensiones de particulares que celebren contratos con entidades del sector público.
LEY 828 de 2003 – Artículo 1.	De las obligaciones de los contratistas del estado frente al sistema de seguridad social integral, como cláusula en los contratos estatales.
LEY 1150 DE 2007	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
LEY 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
LEY 1882 DE 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
DECRETO LEY 019 DE 2012 ARTICULO 126	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
DECRETO No. 456 DE 2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1082 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
RESOLUCION 2190 DE 1991	Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliario
DECRETO 1575 DE 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
RESOLUCIÓN IDRD NO. 579 DE 2011	Por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo para imposición de multas y declaratoria de incumplimiento en los contratos celebrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
LEY 1774 DE 2016	Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de ·1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones
DECRETO 193 DE 20210	Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad
ACUERDO DISTRITAL 761 DE 2020	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI

5. REGULACIÓN DE PRECIOS:

No aplica.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

Proyectó: Leidy Yeniffer Lorena Rojas Saza - SC